

La **Municipalidad Metropolitana de Lima**, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio a continuación:

ITEM	PREDIO / ÁREA M2 / UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO MATERIA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL
1	Lote 15 de la Manzana L, con frente a la Avenida Bocanegra, Urbanización San Agustín. Área: 538.75 m2.	14479045 del Registro de Predios de Lima	Vivienda	Rectificación de áreas, Linderos y medidas perimétricas.

Lima, 22 de Julio de 2022